



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Acta N° _

Tipo de Reunión:	Grupo focal: componente de bienes muebles Plan Especial de Manejo y Protección PEMP Teusaquillo	Ciudad		
		Bogotá D.C.		
		Fecha		
		DD	MM	AA
Lugar:	Plataforma virtual: Google Meet	05	05	2021
		Hora Inicio		
		9:00 a.m.		
		Hora finalización		
12:48 p.m.				

Asistentes – Invitados

Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
Andrés Felipe Villamil Villamil	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Adriana Vera Estrada	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Naysla Y. Torres Hernández	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Leny Adeleriz Barbosa Quimbayo	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Darío Alfonso Zambrano Barrera	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Nicolás Pachón Bustos	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Wilmar Duván Tovar Leyva	Sub. Protección e Intervención del Patrimonio	Contratista	SI
Andrés Ricardo Otorora Cascante	Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá	Representante de la Vicerrectoría	SI
Waira Natalia Zamora Martínez	Mesa local de Graffiti, Teusaquillo	Ciudadana	SI
Loida Niño Franco	Armada Nacional	Teniente	SI
María Victoria Mogollón Bermúdez	Red de Cuidadores del Parkway	Ciudadana	SI
Yesica Cortés	Colectiva de Mujeres Muralistas	Ciudadana	SI
Diana Jurado	Niña Tigre	Ciudadana	SI
Valeria Medellín	Tejimanchón colectiva serigráfica	Ciudadana	SI
Julex Vanegas	Tejimanchón colectiva serigráfica	Ciudadana	SI
Mauricio Chunza	Corporación Cultural La Factoría	Ciudadano	SI
Gabriel Sabogal	Artista plástico	Ciudadano	SI

Nota: Inserte las filas que considere.

Se anexa lista de asistencia: **SI** **NO** ___



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Orden del Día

Nº	Tema	Responsable
	Saludo y contextualización del grupo focal	Andrés Felipe Villamil
	Visión	Andrés Felipe Villamil
	Grupo focal	Adriana Vera Estrada

Nº	Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios
1	<p>El arquitecto Andrés Felipe Villamil, coordinador del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP- Teusaquillo, da apertura a la sesión agradeciendo la asistencia de las personas que aceptaron la invitación a participar en el grupo focal del componente de bienes muebles. Informa que la profesional Adriana Vera Estrada está adelantando un ejercicio complementario al diagnóstico para el componente en mención, por lo cual es fundamental poner en diálogo con la comunidad algunos temas específicos que son objeto de análisis.</p> <p>Adicionalmente, describe que los grupos focales hacen parte de los escenarios de participación ciudadana que se estarán implementando en la fase de formulación para fortalecer las propuestas de los planes, programas y proyectos que se irán definiendo para conservar y salvaguardar el área de estudio del PEMP.</p>
2	<p>Da paso al segundo tema en el orden del día propuesto, parte por explicar las tres premisas que estructuraron la construcción de la visión del PEMP:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Una prospectiva de 20 años desde la formulación del PEMP.▪ Un ámbito urbano en el cual se recuperan, conservan, valoran y cuidan los diversos patrimonios de alto valor cultural, de acuerdo con las dinámicas urbanas y transformaciones sociales, culturales y económicas presentes dada su condición central en la ciudad.▪ Un ámbito de encuentro e interacción sociocultural para todas las poblaciones que allí coexisten, incluidas las de la naturaleza, en medio de actividades diversas y dinámicas soportadas en una movilidad sustentable que prioriza lo peatonal, brindando espacios de alta calidad para el bienestar de sus pobladores, y permite el desarrollo en respetuosa convivencia de las diversas formas de vida y de las memorias que habitan en este sector. <p>El arquitecto Villamil prosigue su intervención planteando la siguiente pregunta a los participantes: ¿Cómo se sueñan el territorio en 20 años? Menciona que este cuestionamiento permitirá abrir una conversación en ese sentido, el objetivo es analizar conjuntamente la visión del PEMP. Especifica que en esta descripción incidió la participación de la comunidad ya que se tuvo en cuenta el resultado de los talleres de construcción de visión de futuro que se realizaron en la fase de diagnóstico. Seguidamente, hace lectura en voz alta de la visión:</p> <p>El PEMP Teusaquillo se consolidará en los siguientes 20 años como un ámbito urbano que Recupera, Conserva, Valora y Cuida los diversos patrimonios de alto valor cultural que allí se concentran al igual que las condiciones urbanas y arquitectónicas de origen,</p>



estas se integrarán acertadamente a las dinámicas urbanas, transformaciones sociales, culturales, económicas actuales y futuras; condiciones que generarán nuevos patrimonios en línea con los existentes. Será un espacio de encuentro e interacción de las diversas poblaciones que en él coexisten, sujetos, colectivos y elementos naturales, en el cual los peatones podrán recorrer y disfrutar la variedad de espacios públicos y ejes naturales que brindarán bienestar. Se posibilitará el desarrollo, en convivencia respetuosa, de las diversas formas de vida y de las ricas memorias, brindando a los actuales residentes las condiciones para que puedan habitar de forma digna su territorio.

La señora María Victoria Mogollón Bermúdez inicia el diálogo indicando que la naturaleza no es un recurso, no está al servicio de la humanidad, ni debe adaptarse. En el mismo sentido, hace referencia a los bienes muebles, nombra específicamente al monumento del Almirante Padilla, para plantear que la visión debe propender por la conservación y el respeto del entorno, el patrimonio mueble y la historia.

Yesica Cortés manifiesta que el espacio público se construye a partir de las relaciones que surgen entre quienes lo “habitan”. Considera necesario articular las memorias de los espacios públicos con las demandas actuales, entendiendo las transformaciones culturales.

Mauricio Chunza propone incluir en la visión el termino derechos culturales como parte de la noción de patrimonio, entendiendo que la cultura trasciende las artes, que es la suma de prácticas permanentes que transforman el territorio confiriendo identidad y arraigo, rasgos que potencian la defensa, el cuidado, la protección y salvaguarda de los bienes patrimoniales.

El arquitecto Villamil agradece las observaciones hechas, destacando la importancia de conocer la opinión de la comunidad para posteriormente hacer los ajustes correspondientes a la visión.

El tercer momento de la reunión es liderado por la profesional Adriana Vera Estrada, líder del componente de patrimonio mueble, quien comenta que la dinámica del grupo focal consiste en trabajar cinco preguntas para identificar algunas características importantes de los bienes muebles que hacen parte del área de estudio del PEMP.

Procede a proyectar en la pantalla la primera pregunta y a hacer lectura de ella: ¿Qué bienes muebles (monumentos o esculturas) de Teusaquillo conoce, le parecen representativos?

María Victoria Mogollón Bermúdez: refiere el monumento al Almirante José Prudencio Padilla, exalta su importancia recordando que es el precursor de la Armada Nacional. Se reconoce como una de las defensoras de este bien mueble. Asimismo, relaciona los monumentos a Luis Carlos Galán, a quien considera fue un luchador que pensó en el bien de Colombia, y José Artigas, ubicados en la plaza del Concejo de Bogotá.

Andrés Ricardo Otálora: cita la colección de bienes muebles de la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán, la cual está bajo el cuidado de la Universidad Nacional de Colombia, entidad a la cual representa. Adicionalmente nombra la Biblioteca Enrico Ferri y el sepulcro de Gaitán, que



están localizados en la misma casa, y la colección de la Iglesia San Alfonso María de Ligorio, reseñando que esta colección conecta al territorio con el centro histórico de Bogotá porque perteneció a la extinta Iglesia Santa Inés, demolida para la construcción de la carrera décima.

Teniente Loida Niño: alude a monumentos que están vinculados, y son representativos para las fuerzas militares, tales como, el Almirante Padilla, el Monumento a los Caídos, José Antonio Sucre y el de los Héroes Ignotos.

La profesional Adriana Vera aclara que el monumento a los caídos y el de los Héroes Ignotos hacen parte de la localidad, pero no del área de estudio del PEMP.

Se suma a la conversación Mauricio Chunza mencionando los monumentos a: José María Silva, Rafal Pombo, Gilberto Álzate Avendaño, el General O'Leary, Pedro Nel Ospina. Así mismo, el mural del Gernika, La Danzarina, la escultura que lleva por nombre Clamor a la Paz y el buzón de correo de la Clínica Palermo. Este último, lo exalta como un ícono representativo de la Unidad de Planeación Zonal –UPZ- 101. Finaliza su intervención proponiendo hacer una cartografía donde se ubique todos los bienes muebles.

Waira Natalia Zamora Martínez pregunta si la pregunta abarca los lugares representativos donde se hace grafiti, explicando que existen grafitis que se identifican en el territorio. Agrega que, en su concepto, el valor de los bienes muebles radica en el escenario de encuentro que se genera en torno a los monumentos.

Hace uso de la palabra la profesional Vera para dar una claridad técnica, argumenta que los grafitis se pueden asimilar como parte del patrimonio mueble (pintura mural) siempre y cuando se identifique que tienen un tiempo considerable y una representatividad para el territorio. Añade la condición de reconocer si el grafiti está relacionado con el patrimonio mueble o con las prácticas o manifestaciones culturales, que para el caso serían objeto de análisis del componente de Patrimonio Cultural Inmaterial –PCI-.

Waira Natalia Zamora Martínez expone que el corredor de la calle 26 está destinado para hacer grafitis de un valor simbólico importante, así como, la esquina en madera del parque Armenia.

Julex Vanegas y Valeria Medellín, integrantes de Tejimanchón colectiva serigráfica, citaron el monumento a Jaime Garzón (Avenida La Esperanza) y la escultura de Jorge Eliécer Gaitán (calle 26). También, refirieron bienes muebles que hacen parte del campus de la Universidad Nacional de Colombia: El Amanecer de Piedra y Naturaleza Herida, de Mónica Benavidez; el homenaje al expresidente Alfonso López Pumarejo de Feliza Bursztyn; el Menhir, réplica de las esculturas del Parque Arqueológico San Agustín; América, escultura en piedra; Tritones o Homenaje al Viento y el busto de Lenin, el cual define como un monumento vivo por ser constantemente intervenido.

En lo que respecta a murales, coinciden con Waira Natalia Zamora Martínez, para ellas es valioso el mural en honor a las víctimas del conflicto armado en Colombia (Calle 26). Adicionalmente, nombran la Galería Feminista que se titula *“Mujeres que Luchan, Semillas de Libertad”*, ubicado en el puente de la calle 26 con 30, y que hace parte de las intervenciones



hechas por el colectivo de mujeres artistas que representan. Creen que esta obra puede ser reconocida que ya cuenta con dos años y medio de estar en el espacio público.

El profesional Wilmar Duván Tovar Leyva, representante del programa *Adopta un Monumento* del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC-, recomienda cruzar el polígono del área de estudio con el listado oficial de bienes muebles de la ciudad. Ante ello, Adriana Vera Estrada notifica que esta tarea ya se realizó, identificando en el inventario del instituto 20, entre esculturas conmemorativas y artísticas, placas, el buzón y relojes. Adicionalmente, 9 en el área ampliada, más las colecciones mencionadas por Andrés Otálora y el mural que se localiza en el Carulla.

El profesional Tovar suma a este recuento el monumento a Eugenio Espejo. Comenta que, muchos de estos bienes fueron pensados para visualizar un proyecto de accesibilidad en espacio público por parte del Consejo Iberoamericano de Diseño Ciudad y Construcción Accesible –CIDCCA-. Sobre arte urbano, refiere la esquina que intervinieron los *colectivos Visaje y Orfanato*, situada en la Calle 43 con carrera 16.

El arquitecto Villamil anuncia que uno de los productos que está produciendo el componente de bienes muebles son las 29 fichas de caracterización de los bienes muebles localizados en el área de estudio.

Murcio Chunza amplió la información de arte urbano relacionando el mural hecho por Toxicómano en la fachada de una casa en la calle 46 con carrera 19, el mural del Teatro Arlequín y el Sócrates de la facultad de Filosofía de la Universidad Nacional, aclarando que este último no hace parte de la zona de estudio del PEMP.

Gabriel Sabogal define el grafiti y el arte urbano como una obra de corta temporalidad y transformación constante en el espacio público, lo cual es opuesto a la idea de conservar que está directamente vinculada con el patrimonio, razón por la cual propone que perduren los lugares emblemáticos donde se ha venido plasmado esta expresión. Frente a los monumentos, opina que se deben reubicar aquellos que tienen una simbología contraria a la sensibilidad de los ciudadanos y dejar en el espacio público solo lo que si se considere representativo. Afirma que, paralelo a la conservación debe darse un proceso de creación de patrimonio, ya que se deben gestar los iconos que a futuro contará la historia de las presentes generaciones.

La profesional Adriana Vera lee para todos la segunda pregunta: ¿Considera que alguno de los bienes muebles existentes en Teusaquillo tiene connotaciones negativas?

María Victoria Mogollón Bermúdez: no encuentra connotaciones negativas en los monumentos. Cree que hay un problema social que radica en la pérdida de respeto y valores. Recalca que las ciudades no se pueden adaptar al parecer de cada una de las personas que la habitan.

Mauricio Chunza: parte del hecho que se debe reconocer la diversidad para entender que en la construcción del espacio público se está en igualdad de condiciones, marcando una



diferencia entre lo público y lo privado. Recuerda que el patrimonio es memoria, para bien o para mal. Es un derecho. Pregunta por la temporalidad o la apropiación que debe tener un monumento para ser patrimonial.

la profesional Vera responde que técnicamente no hay una temporalidad establecida para los bienes muebles, salvo para el patrimonio sumergido (100 años), depende de un proceso de valoración donde se identifica la importancia cultural y son declarados o mediante la apropiación de una comunidad.

Julex Vanegas y Valeria Medellín: mencionan que hay dos razones por las que se intervienen los monumentos; la primera, porque no existe una apropiación, hay desconocimiento y falta de identidad por el personaje que se está representando. La segunda causa es el rechazo a principios culturales anacrónicos, las nuevas generaciones buscan descolonizar el espacio. Reconocen el vínculo y el respeto que sienten los jóvenes con figuras como las de Jaime Garzón y Jorge Eliécer Gaitán.

Yesica Cortés: expresa que los monumentos no se vandalizan, se resignifican frente a la sociedad. Habla de la importancia de revisar que se está diciendo sobre el contexto histórico con la intervención de los bienes muebles o en los grafitis. Hace un llamado a leer los monumentos en el contexto actual para entender las connotaciones negativas.

Diana Jurado utiliza el seudónimo de Niña Tigre para identificarse, quien refiere que los monumentos pueden tener una connotación negativa por ser impuestos por el Estado, hace evidente que jamás se le pregunta a la comunidad qué monumento quiere, razón por la cual no todas las personas terminan acogiéndolo. Manifiesta que quien interviene un monumento, para bien o para mal, está haciendo una apropiación del territorio, la diferencia es el tipo de manifestación. Afirma que todos los monumentos en el espacio público son susceptibles de ser intervenidos, resignificados o preservados.

Gabriel Sabogal presentó una experiencia artística personal donde un colectivo erigió un chango (mono) y lo instaló en el espacio público, como respuesta a las esculturas impuestas por el Estado.

Julex Vanegas y Valeria Medellín: hablan sobre la violencia a los monumentos, específicamente violencia de género, que se evidencia en los monumentos femeninos (La Rebeca, el monumento a las banderas, entre otros), siendo violados y mutilados en sus órganos femeninos (violencia simbólica).

Niña Tigre centra la discusión en el alcance que puede tener recoger y analizar las manifestaciones en el contexto histórico en el que están pasando para que no se vea como un acto negativo. Respalda a la postura de Julex y Valeria respecto a dar un enfoque de género a los monumentos.

Se da continuidad a la conversación con la siguiente pregunta: ¿Qué acciones cree ayudarían a que los bienes muebles se conserven en buenas condiciones?



Julex Vanegas y Valeria Medellín: las intervenciones y transformaciones permiten la resignificación de los bienes muebles y la apropiación de los espacios por parte de la comunidad, la conservación de los mismos se logra a partir de la configuración de espacios de encuentro y diálogo.

Niña Tigre: propone hacer activaciones patrimoniales a partir de acciones institucionales como recorridos y Facebook Live donde se socialice la historia del patrimonio que se quiere conservar.

Mauricio Chunza: plantea que se requieren estrategias de proximidad para la apropiación del patrimonio, para lo cual se requiere una partida presupuestal que financie una serie de programas pedagógicos y la articulación de los diferentes actores territoriales (alcaldía local, Juntas de Acción Comunal, Junta Administradora Local, entre otros). Sugiere que el PEMP debe plantear una renovación de los monumentos, que representen nuevas identidades. Hace alusión a la oportunidad de crear un monumento en homenaje a María Soledad, personaje icónico de Teusaquillo.

Andrés Ricardo Otálora: señala que las instituciones deben fomentar la investigación y difusión de los valores patrimoniales de los bienes muebles.

La última pregunta del grupo focal fue: ¿Qué aspectos considera se pueden mejorar respecto a los bienes muebles?

María Victoria Mogollón Bermúdez: para ella la intervención ideal en el monumento del Almirante Padilla es hacer una cerca viva que sirva como protección y ornato. Recomienda que los monumentos sean entregados en adopción a los residentes, en su parecer la relación de vecindad crea un vínculo directo de apropiación y cuidado.

Julex Vanegas y Valeria Medellín: señalan que el territorio se transforma a través de intervenciones como murales, que posibilitan recuperar zonas de miedo en el espacio público.

María Victoria Mogollón Bermúdez: retomó el uso de la palabra para recordar que es primordial educar a los ciudadanos para que se respete y cuide el espacio público. Reconoce que existe una necesidad de expresión en las nuevas generaciones y es desde allí que comprende el arte urbano.

Adriana Vera Estrada cierra este encuentro concluyendo que hay una necesidad de reconocimiento a la diversidad, de respeto, resignificación, valoración y de potencializar el papel de los bienes muebles patrimoniales presentes en el espacio público. Agradece la asistencia y participación a los presentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Compromisos

Actividades	Responsable(s)	Fecha Límite de Realización
Remitir a los participantes vía correo electrónico la presentación con las conclusiones del grupo focal.	Equipo PEMP	15/05/2021
Analizar las propuestas de la comunidad e identificar su pertinencia en el PEMP.	Adriana Vera Estrada	Fase de formulación
Anexos al Acta: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuáles? Listado de asistencia y capturas de pantalla.		
Próxima Reunión:		

Leída y aprobada el acta, se firma por el secretario y/o quien preside la reunión:

Naysla Yorley Torres Hernández

Secretario(a) de la reunión
Naysla Torres Hernández

Presidente(a) de la reunión
Andrés Felipe Villamil



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

LISTADO DE ASISTENCIA

Tema		Grupo focal componente de bienes muebles			Responsable	Equipo PEMP Teusaquillo			Lugar	Plataforma virtual Google Meet				
Fecha (dd/mm/aa)	05/05/2021				Hora	9:00 a.m.		Anexo de acta (S / N)	S	Número acta		Cuál?	Listado de asistencia	
Marca temporal	Nombres	Apellidos	Soy	Nombre de mi institución u organización	Teléfono de contacto	Correo electrónico	Localidad	Barrio	Dirección	Género	Edad - Curso de vida	Mi pertenencia étnica	Otras poblaciones y sectores sociales	¿Qué temas me interesan?
44321,38088	Nicolas	Pachon Bustos	Institución/Organización	IDPC	3175654503	nicolas.pachon@idpc.gov.co	Engativa	El Cortijo	Kra 118 #86-35	Masculino	Juventud (19 a 28 años)	Ninguno	Ninguno	
44321,38106	Naysla	Torres Hernández	Institución/Organización	IDPC	3125272331	naysla.torres@idpc.gov.co	Chapinero	Marly	Carrera 8 No. 45 - 20 Apto. 101	Femenino	Adulthood (29 a 59 años)	Ninguno	Ninguno	
44321,38134	Waira Natalia	Zamora Martínez	Ciudadano/a	Mesa local de Graffiti de Teusaquillo	3004282173	wairazmartinez@gmail.com	Teusaquillo	Galerías	Calle 53b #25-04	Femenino	Adulthood (29 a 59 años)	Ninguno	Mujeres	El arte, la cultura, el Hip Hop
5/5/2021 9:09:16	TN LOIDA	NIÑO FRANCO	Institución/Organización	ARMADA NACIONAL	3142990032	loida.nino@armada.mil.co	Teusaquillo	Palermo	Carrera 25 # 45 C - 26	Femenino	Adulthood (29 a 59 años)	Ninguno	Ninguno	Monumento Almirante Padilla
5/5/2021 9:09:23	Andres Ricardo	Otalora Cascante	Institución/Organización	Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá	3006503315	arotalorac@unal.edu.co	Teusaquillo	Ciudad Universitaria	Carrera 45 # 26-85 of. 406 (Ed. Uriel Gutierrez)	Masculino	Adulthood (29 a 59 años)	Ninguno	Ninguno	Colección de Bienes Muebles Casa-Museo "Jorge Eliécer Gaitán"
44321,3821	María Victoria	Mogollón Bermúdez	Ciudadano/a	Red de Cuidadores del Parkway	3153321019	marymogo07@hotmail.com	Teusaquillo	La Soledad	Carrera 25 # 36-59 apto 301	Femenino	Persona mayor (60 y más)	Ninguno	Ninguno	Medio Ambiente, naturaleza, Convivencia armónica y respetuosa
44321,38658	Leny Adeleriz	Barbosa Quimbayo	Ciudadano/a	IDPC	3202644328	leny.barbosa@idpc.gov.co	Barrios Unidos	Siete de Agosto	Calle 66a N22 44	Femenino	Adulthood (29 a 59 años)	Ninguno	Mujeres	
44321,38803	Wilmar Duvan	Tovar Leyva	Institución/Organización	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	3017879333	wilmar.tovar@idpc.gov.co	Usaquén	San Patricio	Carrera 17A N.º 103A - 50	Masculino	Adulthood (29 a 59 años)	Ninguno	Ninguno	Educación, inclusión, prácticas artísticas contemporáneas, patrimonio, museos y colecciones a cielo abierto.
44321,39418	Adriana	Vera Estrada	Institución/Organización	IDPC	3166236364	adriana.vera@idpc.gov.co	Chapinero	Chapinero central		Femenino	Adulthood (29 a 59 años)	Ninguno	Ninguno	Patrimonio mueble
44321,39798	Dario Alfonso	Zambrano Barrera	Institución/Organización	IDPC	3133923322	dario.zambrano@idpc.gov.co	Santa Fe	La Macarena	calle 30 A 4 87	Masculino	Adulthood (29 a 59 años)	Ninguno	Ninguno	
44321,41805	Andrés Felipe	Villamil Villamil	Institución/Organización	IDPC	3134572090	felipe.villamil@idpc.gov.co	Teusaquillo	Santa Teresita	Carrera 14 A# 42-11	Masculino	Adulthood (29 a 59 años)	Ninguno	Ninguno	Urbanos
44321,46256	Yesica	Cortés	Institución/Organización	Colectiva de Mujeres Muralistas		Yescortes99@gmail.com	San Cristóbal			Femenino	Juventud (19 a 28 años)	Ninguno	Mujeres	
44321,46849	Diana	Jurado	Ciudadano/a	Niña Tigre	3014738445	lolajurado09@gmail.com	Teusaquillo	Galerías	Cr 15#54-20 apto402	Femenino	Adulthood (29 a 59 años)	Ninguno	Mujeres	Arte patrimonio
44321,4957	Valeria	Medellín	Institución/Organización	tejmanchón colectiva serigráfica	4786800	tejmanchon@gmail.com	Teusaquillo	gran américa		Transgenero	Adulthood (29 a 59 años)	Ninguno	LGBTI	
5/5/2021 12:00:33	Julex	Vanegas	Institución/Organización	Tejmanchón - Colectiva Serigráfica y Colectiva de Mujeres Muralistas	3144348065	tejmanchon@gmail.com	Teusaquillo	Gran América		Queer	Adulthood (29 a 59 años)	Ninguno	Mujeres	



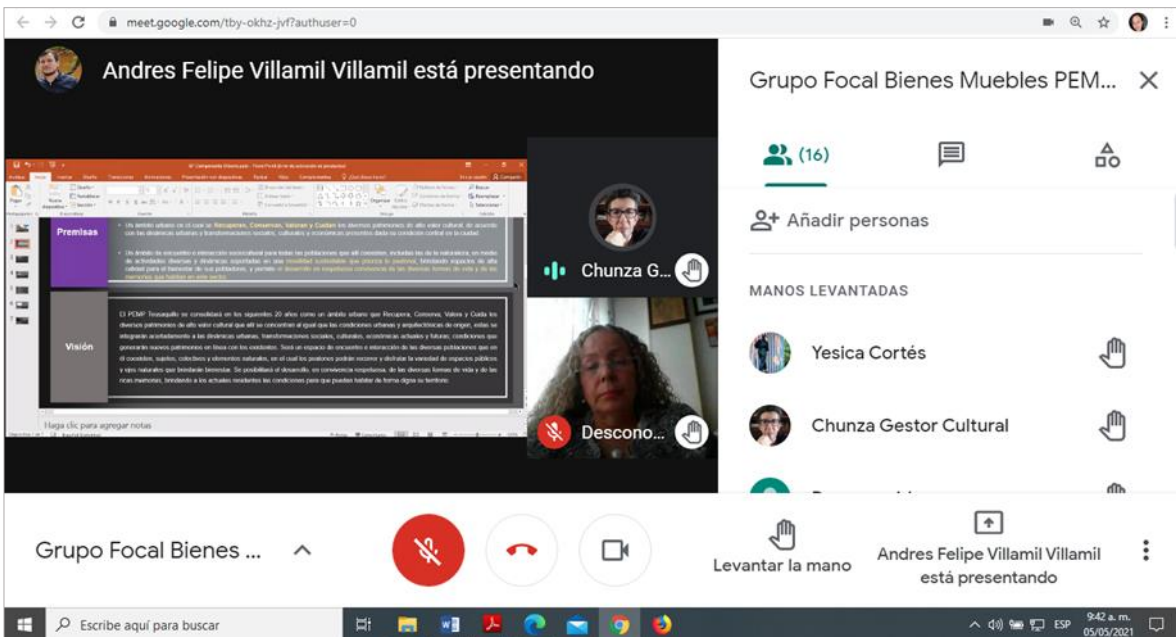
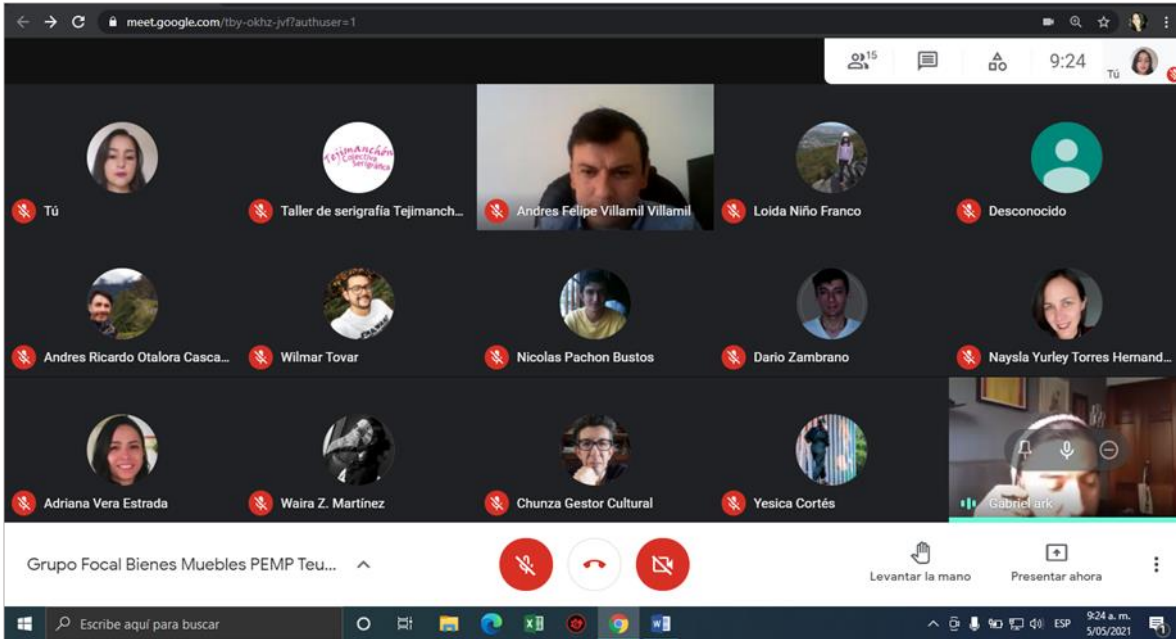
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Grupo focal del componente urbano
5 de mayo de 2021





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Grupo focal del componente urbano
5 de mayo de 2021

Adriana Vera Estrada está presentando

Grupo Focal Bienes Muebles PEM...

(17)

Añadir personas

MANOS LEVANTADAS

- Wilmar Tovar
- Gabriel ark

Levantar la mano

Adriana Vera Estrada está presentando

Adriana Vera Estrada está presentando

Grupo Focal Bienes Muebles PEM...

(14)

Buenos días

Agradecemos el registro de su participación a esta mesa de trabajo, diligenciando su asistencia en el siguiente link
<https://forms.gle/JgH0RwKCPExkPdkN7>

Dario Zambrano 11:35
Perdón se me apagó el computador

Taller de serigrafía Tejmanchon 11:37
Preferimos que tumben un monumento a que asesinen a una persona que se manifiesta!

Taller de serigrafía Tejmanchon 11:39
precisamente el concepto está cambiando, para nosotros no es "dañar" es transformar o resignificar e invitar a los cambios, incomoda y molesta porque precisamente se resiste a cambiar

Envía un mensaje a todos

Levantar la mano

Adriana Vera Estrada está presentando



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Foto de grupo 5 de mayo de 2021

